



Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento Fiscalización de Beneficios

OFICIO CIRCULAR IF/N° 12

ANT.: Circular IF/N° 265 de fecha 26 de mayo de 2016, de esta Superintendencia.

MAT.: Solicita envío del Archivo Inventario de Subsidios por Pagar y Documentos Caducos de Subsidios, correspondiente al mes de mayo de 2019, con los campos adicionales que se indican.

SANTIAGO, 24 JUN. 2019

DE: INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD
A : GERENTES GENERALES DE ISAPRES

Esta Superintendencia, en ejercicio de las atribuciones que la confiere la ley, en especial, lo dispuesto en los artículos 110, 114 y demás del DFL N° 1, de 2005, de Salud, ha estimado necesario instruir que al próximo envío del Archivo de Inventario de Subsidios por Pagar y Documentos Caducos de Subsidios, definido en el Título III, letras d) y e) de la Circular IF/N° 265, correspondiente al mes de mayo del año en curso, se adicione al formato actual los campos 8 al 17, según la estructura y características definidas en los numerales 1 y 2 del archivo adjunto. Asimismo, y sólo por este envío, no se debe completar la información contenida en el campo 5 "Monto en pesos del Subsidio".

Dicha información deberá ser remitida a esta Superintendencia a través de la red privada extranet, a más tardar, el 1 de julio del año en curso.

Saluda atentamente a usted,



MANUEL RIVERA SEPÚLVEDA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD

[Handwritten signature]
AMAW/CSM/IVV/SAQ

DISTRIBUCIÓN:

- Gerentes Generales de Isapres
- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Unidad de Tecnologías de la Información
- Subdepto. Fiscalización de Beneficios
- Oficina de Partes.

d. Especificaciones técnicas del archivo

1. Características Generales del Archivo que complementa Circular IF/N°265

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Nombre Archivo	Inventario de licencias que respaldan los Subsidios por pagar y Documentos caducados
Nombre computacional Archivo	<p>Deberá utilizarse el formato sCCCAAAMM.EEE, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ s: nombre del archivo comienza con el carácter "s" ▪ CCC: código de la aseguradora asignado por la Superintendencia ▪ AAAA: año que se informa ▪ MM: mes que se informa ▪ EEE: extensión que identifica al archivo, en este caso debe informarse 077.
Características del Archivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Archivo plano ▪ Código ASCII ▪ Un registro por línea ▪ Separador de campo carácter pipe () ▪ Largo de registro variable, de acuerdo a la definición de cada estructura
Información contenida en el Archivo	<p>Corresponde a los inventarios operacionales por concepto de subsidios por pagar y sus documentos caducados al cierre de cada mes.</p> <p>El archivo debe incluir tanto los subsidios que se encuentran por pagar a los beneficiarios y que son de cargo de la isapre, así como todos aquellos montos correspondientes a cheques o valores caducos por subsidios.</p> <p>El saldo total del archivo deberá contener un validador para verificar la consistencia del Detalle correspondiente al ítem N°19 "Subsidios por Incapacidad Laboral" por concepto de empleadores públicos y privados en convenio y la Nota Adjunta N°5 "Documentos Caducados por Subsidios de Incapacidad Laboral", con los documentos caducados por concepto de subsidios de los mismos destinatarios, garantizando que la suma sea equivalente al inventario en miles de pesos.</p> <p>La isapre deberá aplicar controles preventivos para asegurar la consistencia de los saldos y en caso de diferencias justificar previamente su origen para la aprobación definitiva del archivo.</p>
Información contenida en los registros del Archivo	Cada registro del Archivo corresponde al monto o suma pendiente de cobro por concepto de subsidios que se hayan generado y sus documentos caducados.

Envío del Archivo	Deberá ser enviado por única vez, el último día hábil del mes siguiente a aquél en que se confeccionen los inventarios respectivos.
-------------------	---

2. Estructura del Archivo que complementa Circular IF/N°265

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO
01	Código Aseguradora	Numérico
02	RUT Destinatario del Pago	Numérico
03	DV destinatario del pago	Alfanumérico
04	Razón social destinatario del pago	Alfanumérico
05	Monto en pesos del subsidio	Numérico
06	Tipo destinatario del pago	Numérico
07	Clasificación del monto adeudado	Numérico
08	Número Run Trabajador	Numérico
09	Dig_Verificador_Run Trabajador	Alfanumérico
10	Número Run Profesional	Numérico
11	Dig_Verif_Run Profesional	Alfanumérico
12	Fecha Recepción Isapre	Numérico
13	Fecha Resolución Isapre	Numérico
14	Número Identificación de la Licencia	Numérico
15	Monto Subsidio Líquido	Numérico
16	Monto Aporte Previsional Isapre	Numérico
17	Monto Aporte Previsional de Pensiones	Numérico

3. Definiciones de Campo del Archivo

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
01	Código Aseguradora	Corresponde al número registrado en esta Superintendencia para identificar a la aseguradora. <u>Validadores Técnicos del campo:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ No se aceptan valores distintos al especificado por la Superintendencia para la aseguradora.
02	RUT Destinatario	Corresponde al Rol Único Tributario (RUT) del destinatario o identificación tributaria entregado por el Servicio de Impuestos Internos, que presenta subsidios por pagar o cheques caducados por este concepto según corresponda. <u>Validadores Técnicos del campo:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No debe utilizarse carácter separador de miles. ▪ Debe informarse siempre. ▪ El valor que se registre debe ser mayor a 0 (cero).
03	DV del RUN del Destinatario	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número del RUT del Destinatario (campo 02) aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K ▪ Debe informarse siempre.
04	Razón social destinatario del pago	<p>Corresponde a la razón social del servicio público o empresa privada en convenio a quien corresponda el pago.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo alfanumérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Consistencia entre razón social y tipo de destinatario. La isapre deberá velar por la consistencia entre el tipo de destinatario del pago (Empleador público o Empleador privado en Convenio)
05	Monto en pesos del subsidio	
06	Tipo destinatario del pago	<p>Corresponde al tipo de destinatario según su naturaleza pública o privada:</p> <p>01: Empleador público 02: Empleador privado en Convenio</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: 01, 02
07	Clasificación del monto adeudado	<p>Corresponde a la fuente de la información donde se encuentran clasificados contablemente los subsidios por incapacidad laboral:</p> <p>01: Subsidios por Pagar 02: Documentos caducados</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campo de tipo numérico. ▪ Debe informarse siempre. ▪ Valores posibles: 01, 02

08	Número_Run Trabajador	<p>Debe obtenerse de la sección A.1 del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>Número de RUN Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión</p> <p>Debe informarse siempre, no se acepta vacío o blanco.</p> <p><u>Validadores de Consistencia</u></p> <p>Se validará la consistencia del valor registrado en el campo Dígito Verificador RUN del trabajador con lo informado en el número de RUN del Trabajador, por medio de la rutina Módulo 11.</p>
09	Dig_Verificador_Run Trabajador	<p>Debe obtenerse de la sección A.1 del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>Dígito Verificador RUN Campo de tipo alfanumérico. Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K.</p> <p>Debe informarse siempre, no se acepta vacío o blanco.</p> <p>Se validará la consistencia del valor registrado en el campo Dígito Verificador RUN del trabajador con lo informado en el número de RUN del Trabajador, por medio de la rutina Módulo 11.</p>
10	Número_Run Profesional	<p>Debe obtenerse de la sección A.5 del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>Número de RUN: Campo de tipo numérico, sin punto, coma, decimal o guión.</p> <p>Debe informarse siempre, no se acepta vacío o blanco.</p>

		<p><u>Validadores de Consistencia:</u> Se validará la consistencia del valor registrado en el campo Dígito Verificador RUN Profesional con lo informado en el número de RUN, por medio de la rutina Módulo 11.</p>
11	Dig_Verif_Run Profesional	<p>Debe obtenerse de la sección A.5 del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u> Dígito Verificador RUN Profesional: Campo de tipo alfanumérico. Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K.</p> <p>Debe informarse siempre, no se acepta vacío o blanco.</p> <p><u>Validadores de Consistencia:</u> Se validará la consistencia del valor registrado en el campo Dígito Verificador RUN Profesional con lo informado en el número de RUN, por medio de la rutina Módulo 11.</p>
12	Fecha Recepción Isapre	<p>Debe obtenerse de la sección B del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u> Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión. El formato debe ser DDMMAAAA, donde DD=día, MM=mes y AAAA=año. Debe informarse siempre, no se acepta vacío, blanco o cero.</p> <p>Validadores de Consistencia:</p>
13	Fecha Isapre Resolución	<p>Debe obtenerse de la sección B del formulario "Licencia Médica".</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u> Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión. El formato debe ser DDMMAAAA, donde DD=día, MM=mes y AAAA=año. Debe informarse siempre, no se acepta vacío, blanco o cero.</p> <p><u>Validadores de Consistencia:</u> El valor que se informe en este campo debe ser igual o mayor (posterior) al valor informado en el campo (12) FECHA</p>

		RECEPCIÓN ISAPRE
14	Identificación de la Licencia	<p>Número, que corresponde al número correlativo único nacional por color, impreso por la Casa Moneda en el extremo superior derecho del formulario "Licencia Médica" o bien al folio de la licencia médica electrónica. Ambos campos deben separarse por el carácter " ". Por ejemplo el Formulario C222 debe informarse como C 222.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u> Número:</p> <p>Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión, con valor distinto de cero.</p>
15	Monto Subsidio Líquido	<p>Corresponde al monto total en pesos a pagar al trabajador por concepto de subsidio. Deberá informarse siempre el monto total, independientemente si éste se paga de una sola vez o en períodos diferidos.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión, con valor distinto de cero.</p>
16	Monto Aporte Previsional Isapre	<p>Corresponde al monto total en pesos a pagar a la isapre que esté afiliado el trabajador por concepto de cotizaciones de salud. Deberá informarse siempre el monto total, independientemente si éstas se pagan de una sola vez o en períodos diferidos. Se obtiene al momento de realizar la liquidación de subsidio.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión.</p>
17	Monto Aporte Previsional Pensiones de	<p>Corresponde al monto total en pesos a pagar a las entidades previsionales de pensiones a las que esté afiliado el trabajador.</p>

		<p>Deberá informarse siempre el monto total, independientemente si éstos se pagan de una sola vez o en períodos diferidos. Debe obtenerse de los antecedentes de la liquidación de subsidios.</p> <p><u>Validadores Técnicos:</u></p> <p>-Campo de tipo numérico, sin punto, coma decimal o guión.</p>
--	--	--